

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

- 8050** *Resolución de 25 de febrero de 2026, de la Universidad de Jaén, por la que se corrigen errores en la de 10 de febrero de 2026, por la que se nombran Catedráticas y Catedráticos de Universidad.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 10 de febrero de 2026, de la Universidad de Jaén, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» el 21 de febrero de 2026, por la que se nombra Catedráticas y Catedráticos de Universidad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Doña Mónica Bullejos Martín, del área de conocimiento de Ecología», debe decir: «Doña Mónica Bullejos Martín, del área de conocimiento de Genética».

Jaén, 25 de febrero de 2026.–El Rector, Nicolás Ruiz Reyes.